



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDIO**

TRASLADO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 319 y 110 DEL C.G.P., FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, LA SIGUIENTE LISTA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	63-001-33-33-751- 2015-00230 -00	ALEIDA NIETO GIRALDO	UGPP Vinculada: Maria del Pilar Alzate Gomez

El escrito del recurso reposición y en subsidio el de queja, presentado por el apoderado de la UGPP, se mantendrán en la Secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Armenia - Quindío, por el término de tres (3) días, en traslado a la parte contraria (Art. 110 C.G.P.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy **NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)** a las siete (7:00 a.m.).

El término correrá durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2018.

Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria.